

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 437

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00380

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 19/06/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQ DE MATERIALES DE ESCRITORIO, META 021		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	UNIDAD	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO		
3	UNIDAD	646300010016	BANDEJA PARA ESCRITORIO DE METAL TIPO MALLA DE 3 PISOS		
48	UNIDAD	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL		
48	UNIDAD	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO		
48	UNIDAD	716000010002	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO		
6	UNIDAD	711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE		
36	UNIDAD	711100020047	CINTA CORRECTORA		
5	UNIDAD	503300250228	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 76 yd APROX.		
10	UNIDAD	718500050058	CLIP DE METAL 30 mm APROX. X 100		
5	UNIDAD	718500050046	CLIP DE METAL 50 mm X 100		
12	UNIDAD	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
6	UNIDAD	717200030119	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 80 HOJAS		
2	UNIDAD	715000320024	CUCHILLA DE METAL REGULABLE PARA CORTE DE PAPEL		
50	UNIDAD	767400040083	DISCO DVD - RW DE 4.7 GB		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 437

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00380

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 19/06/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQ DE MATERIALES DE ESCRITORIO, META 021	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	715000110088	ENGRAPADOR TIPO ALICATE PARA 50 HOJAS APROX.		
75	UNIDAD	710600040004	FOLDER MANILA TAMAÑO A4		
5	UNIDAD	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m		
4	UNIDAD	710300060057	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.		
1	UNIDAD	767500220019	GRABADOR DE CD		
20	UNIDAD	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000		
1	UNIDAD	715000480004	HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA X 50 g		
48	UNIDAD	716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR		
6	UNIDAD	767500590014	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB		
12	UNIDAD	716000110030	MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm 2B		
6	UNIDAD	710300120209	NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS		
2	UNIDAD	716000050016	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS		
24	UNIDAD	717200170034	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR ROJO		
2	UNIDAD	715000120022	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 437

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00380

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 19/06/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQ DE MATERIALES DE ESCRITORIO, META 021		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
2	UNIDAD	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL		
2	UNIDAD	716000060423	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
2	UNIDAD	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO		
5	UNIDAD	716000060445	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE		
4	UNIDAD	715000140006	PORTA LAPICERO DE METAL		
4	UNIDAD	710300120249	PORTA NOTAS ECOLOGICO IMPRESO 9 cm X 12 cm APROX. CON NOTAS Y BANDERITAS ADHESIVAS		
12	UNIDAD	716000070002	PORTAMINA 0.5 mm		
2	UNIDAD	715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA		
2	UNIDAD	715000230063	TIJERA DE METAL DE 7 1/2 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO		
3	UNIDAD	716000170009	TINTA PARA MAQUINA NUMERADORA X 30 mL APROX. COLOR NEGRO		
3	UNIDAD	716000160024	TINTA PARA TAMPON X 40 mL COLOR NEGRO		
10	EMP X 500	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		
2	EMP X 500	717200050497	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)

ÁREA USUARIA:	Director de Supervisión, liquidación y Transferencia de Inversión
ACTIVIDAD DEL POI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VÍA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA – DEPARTAMENTO DE CUSCO
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO

I. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad pública del presente procedimiento de selección es la adquisición de ÚTILES DE ESCRITORIO, que permitirá ejecutar los diferentes trabajos en oficina y en la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

La adquisición de ÚTILES DE ESCRITORIO, que permitirá ejecutar trabajos de oficina de la residencia y la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UND. MED.	CANT.
1	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 76 yd APROX.	UND	5
2	BANDEJA PARA ESCRITORIO DE METAL TIPO MALLA DE 3 PISOS	UND	3
3	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	UND	4
4	NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS	UND	6
5	PORTA NOTAS ECOLOGICO IMPRESO 9 cm X 12 cm APROX. CON NOTAS Y BANDERITAS ADHESIVAS	UND	4
6	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UND	12
7	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	UND	75
8	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	UND	5
9	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UND	6
10	CINTA CORRECTORA	UND	36
11	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UND	12
12	ENGRAPADOR TIPO ALICATE PARA 50 HOJAS APROX.	UND	2
13	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	UND	2
14	PORTA LAPICERO DE METAL	UND	4
15	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	UND	2
16	TIJERA DE METAL DE 7 1/2 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO	UND	2
17	CUCHILLA DE METAL REGULABLE PARA CORTE DE PAPEL	UND	2
18	HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA X 50 g	UND	1
19	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	UND	48
20	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	UND	48
21	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	UND	48
22	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	UND	48
23	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS	UND	2
24	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UND	2
25	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	UND	2
26	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UND	2

Hagamos **HISTORIA**



Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopesco



27	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UND	2
28	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	UND	5
29	PORTAMINA 0.5 mm	UND	12
30	MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm 2B	UND	12
31	TINTA PARA TAMPON X 40 mL COLOR NEGRO	UND	3
32	TINTA PARA MAQUINA NUMERADORA X 30 mL APROX. COLOR NEGRO	UND	3
33	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 80 HOJAS	UND	6
34	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMP X 500	10
35	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS	EMP X 500	2
36	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR ROJO	UND	24
37	CLIP DE METAL 50 mm X 100	UND	5
38	CLIP DE METAL 30 mm APROX. X 100	UND	10
39	GRAPA 26/6 X 5000	UND	20
40	DISCO DVD - RW DE 4.7 GB	UND	50
41	GRABADOR DE CD	UND	1
42	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB	UND	6

3.2. Características técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND. MED.	CANT.	IMAGEN REFERENCIAL
1	<ul style="list-style-type: none"> CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 76 yd APROX. <p>Color: transparente Largo: 76 yd Tipo: t/adhesivo d/embalaje Material: d/plástico. Ancho: A: 48.00 mm</p>	UND	5	
2	<ul style="list-style-type: none"> BANDEJA PARA ESCRITORIO DE METAL TIPO MALLA DE 3 PISOS <p>Color: negro Material: d/metal. Tipo: t/3 pisos Color: col: negro. Capacidad maxima: cap. Max: 1500 hojas</p>	UND	3	
3	<ul style="list-style-type: none"> GOMA EN BARRA X 40 g APROX. <p>Tipo: t/goma. Color: blanco. Contenido: cont: 40 gr. Diseño: c/d: barra c/aplicador.</p>	UND	4	

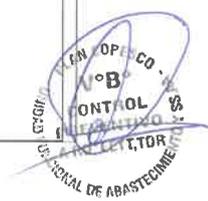


Hagamos HISTORIA



Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq Cusco Perú
www.gob.pe/plancopesco

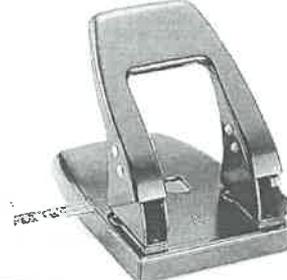
4	<ul style="list-style-type: none"> NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS <p>Color: amarillo neon/verde limon Neon/anaranjado neon/rosado Neon/celeste neon. Modelo: notas autoadhesivas. Contenido: cont: 500 hojas Largo: 7.50 cm. Ancho: 7.50 cm. Diseño: cuadrado.</p>	UND	6	
5	<ul style="list-style-type: none"> PORTA NOTAS ECOLOGICO IMPRESO 9 cm X 12 cm APROX. CON NOTAS Y BANDERITAS ADHESIVAS <p>Material: cartón Medidas: 9cm x 12cm</p>	UND	4	
6	<ul style="list-style-type: none"> ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO <p>Diseño: d/carton plastificado Tipo: lomo ancho. Tamaño: oficio</p>	UND	12	
7	<ul style="list-style-type: none"> FOLDER MANILA TAMAÑO A4 <p>Color: crema Aamaño: tamaño: a4 Material: de cartulina (manila).</p>	UND	75	
8	<ul style="list-style-type: none"> FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m <p>Tamaño: oficio. Material:plastico.</p>	UND	5	
9	<ul style="list-style-type: none"> BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE <p>Modelo: borrador blanco grande Color: col: blanco Medida: med: 6.00 x 2.00 x 1.00 cm.</p>	UND	6	
10	<ul style="list-style-type: none"> CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO <p>Ancho: 2.00 cm. Modelo: corrector liquido 9ml Largo: 15.00 cm.</p>	UND	12	



Hagamos **HISTORIA**



Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopesco

11	<ul style="list-style-type: none"> CINTA CORRECTORA <p>Material: plastico. Ancho: 5.00 mm. Largo: 8.00 m. Tipo: cinta.</p>	UND	36	
12	<ul style="list-style-type: none"> ENGRAPADOR TIPO ALICATE POR 50 HOJAS APROX <p>Tipo:alicate. Material: metal. Diseño: yunque giratorio Cap. Max: 50 hoja</p>	UND	2	
13	<ul style="list-style-type: none"> PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS <p>Capacidad maxima: 40 hojas. Color: negro. Modelo: essentials metal 40h. Tipo: t/2 espigas, t/2 espigas c/regla.</p>	UND	2	
14	<ul style="list-style-type: none"> PORTA LAPICERO DE METAL <p>Modelo: porta lapicero con tres compartimentos Material: metal Color: negro. Diseño:rectangular. Medida: 9.70 x 8.00 x 7.00 cm.</p>	UND	4	
15	<ul style="list-style-type: none"> SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA <p>Color: negro. Tipo: mariposa. Material: metal cubierto plástica</p>	UND	2	
16	<ul style="list-style-type: none"> TIJERA DE METAL DE 7 1/2 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO <p>Material: metal c/mango plastico. Medida: 7 1/2". Diseño: punta roma Col: negro c/plomo</p>	UND	2	
17	<ul style="list-style-type: none"> CUCHILLA DE METAL REGULABLE PARA CORTE DE PAPEL <p>Medida: 18.00 mm. Color: metal Material: d/metal.</p>	UND	2	



Hagamos **HISTORIA**



Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopeco

18	<ul style="list-style-type: none"> HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA X 50 g 	UND	1	
19	<ul style="list-style-type: none"> BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO 	UND	48	
20	<ul style="list-style-type: none"> BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO 	UND	48	
21	<ul style="list-style-type: none"> BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL 	UND	48	
22	<ul style="list-style-type: none"> LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR 	UND	48	
23	<ul style="list-style-type: none"> NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS <p>Tipo: 6 digitos. Material: metal</p>	UND	2	
24	<ul style="list-style-type: none"> PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO 	UND	2	
25	<ul style="list-style-type: none"> PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL 	UND	2	
26	<ul style="list-style-type: none"> PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO <p>Tres anchos de trazo: 4.9mm, 2.3mm y 1.6mm Color: negro. Tipo: plumon indeleble permanente.</p>	UND	2	
27	<ul style="list-style-type: none"> PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO 	UND	2	
28	<ul style="list-style-type: none"> PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE 	UND	5	
29	<ul style="list-style-type: none"> PORTAMINA 0.5 mm 	UND	12	
30	<ul style="list-style-type: none"> MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm 2B <p>Modelo: minas polimerizadas 0.5 Ancho de trazo: ancho d/trazo: 0.50 mm</p>	UND	12	

31	• TINTA PARA TAMPON	UND	3	
32	• TINTA PARA MAQUINA NUMERADORA X 30 ML APROX COLOR NEGRO	UND	3	
33	• CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 80 HOJAS Color: rojo Tamaño: A4	UND	6	
34	• PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMP X 500	10	
35	• PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS	EMP X 500	2	
36	• PAPEL LUSTRE DE 50 CM X 65 CM APROX. COLOR ROJO	UND	24	
37	• CLIP DE METAL 50 MM X 100 Medida:50 mm. Modelo: clip metalico.	UND	5	

38	<ul style="list-style-type: none"> CLIP DE METAL 30 MM APROX X 100 <p>Medida:30 mm. Modelo: clip metalico.</p>	UND	10	
39	<ul style="list-style-type: none"> GRAPA 26/6 X 5000 	UND	20	
40	<ul style="list-style-type: none"> DISCO DVD - RW DE 4.7 GB 	UND	50	
41	<ul style="list-style-type: none"> GRABADOR DE CD 	UND	1	
42	<ul style="list-style-type: none"> MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB 	UND	6	

3.3. Ficha técnica

No corresponde.

3.4. Condiciones de Operación

No corresponde.

3.5. Embalaje y rotulado

No corresponde.

3.6. Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o sanitarias

No corresponde.

3.7. Normas Técnicas

No corresponde

3.8. Acondicionamiento, Montaje o Instalación

No corresponde

3.9. Disponibilidad de Servicios y Repuestos

No corresponde

3.10. Muestra

No corresponde

IV. MODALIDAD DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO ÚNICO.

V. GARANTÍA COMERCIAL

No corresponde

VI. PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde



Hagamos HISTORIA



Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopesco

VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

- 7.1. **Lugar:** Los bienes serán entregados en el almacén central del PLAN COPESCO, bien inmueble ubicado en la PLAZA Tupac Amaru S/N, distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, previa coordinación y verificación. El horario de entrega del bien será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.
- 7.2. **Plazo:** El plazo de entrega de los bienes será de 7 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y en caso la adquisición sea a través de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, el plazo se contabiliza a partir del día siguiente hábil del registro de estado ACEPTADA C/ ENTREGA PENDIENTE en la orden de compra electrónica.

VIII. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

- 8.1. **Formas de pago:** El pago será único después de la entrega de los útiles de escritorio.
- 8.2. **Condiciones de pago:** El contratista deberá presentar la siguiente documentación:
- Carta CCI.
 - Factura.
 - Guía de remisión electrónica
 - Vigencia de poder, de corresponder.

IX. CONFORMIDAD

La recepción de los bienes será realizada por el Área usuaria en Almacén de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

La conformidad del bien será otorgada por el residente de obra y con el visto bueno del supervisor de obra, previo informe del responsable de Almacén de obra.

X. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- 10.1. **Capacidad legal**
Requisitos:
 El contratista debe cumplir los siguientes requisitos:
- El proveedor debe estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores RNP - bienes, vigente.
 - El proveedor debe contar con RUC activo y habido.
 - El proveedor dedicado al objeto de contratación.
 - No encontrarse impedido de contratar con el Estado
- 10.2. **Del personal**
 No corresponde.
- 10.3. **Experiencia del postor en la Especialidad.**
 No corresponde

XI. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

XII. PENALIDADES

- 12.1. **Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:**
 En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:
 Para bienes y servicios: F = 0.40

XIII. GESTIÓN DE RIESGOS

No se identifica riesgos.

XIV. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad.

Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de conducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

XV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

XVI. RESOLUCION CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XVII. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones. son aplicables las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del presente artículo, de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Firma y Sello Responsable del Área Usuaria

